SANTA-ANNA.

## CARTA DEL GENERAL DE S. JUAN

## tes les que siendo cauta de culistancias debo re-

AL SEÑOR GENERAL DON JOSE ANTONIO DE ECHABARRI

## el ologest codal DIALOGO SEXTO, rid balance al

not lo metos ana waeha de algun arrematimiento por

ENTRE EL JAROCHO Y EL COMERCIANTE

ue traes de nuevo Dionicio?

J. Mucho, mucho y muy bueno que mañana le diré à vd.: per ahora contentese vd. con leer ese oficio que con el norte tan cruel se voló del campo del Señor Echavarri y un oficial de su secretarla me lo dió, y yo como vì cosa que me parecia buena lo he guardado, y no le digo á vd. noticias hasta que lo lea, y mientras que esto hace vd. va vuelvo. A Dios.

Al ver las últimas ocurrencias de Veracruz que con el relato à que se remite del portador han dado origen al oficio de V. S. fecho en Jalapa á 10. del presente, desde luego se hace notable cuan facilmente el gobierno de V. S. pudo precaverlas siguiendo mis disposiciones pacificas de que dí un pleno testimonio allanandome el armisticio ajustado con el cuerpo municipal de Veracruz, y bajo la autorización de V. S. que al convencerse de aquel error, tocando sus desagradables consecuencias se haya seguido el arrepentimiento del propio gobierno, es muy natural y tambien que por esta

causa adopte ahora una conducta de opinion opuestas, las que siendo obra de las circunstancias debo recelar que varien con ellas, si bien le exceptué yo à V. S. de esta sospecha por tener antecedentes de haber pensado osiempre del propio modo. (10 20613 34)

Como quiera que sea á mas de precaver estas desgracias admitido el acuerdo estipulado, se habria dado por lo menos una prueba de algun arrepentimiento por el gobierno de México sobre el escandaloso despojo de la propiedad privada, becho con la retencion y sequestro de las conductas en desprecio de las garantías mas solemnes del mismo gobierno aunque tanto le valieron para cimentarse. Habriase aquietado algo en los animos de los perseguidos Españoles en este reino el continuo susto en que viven de ser asesmados por un vulgo que con tanta frecuencia clama por su muerte. Habrianse quitado las sospechas de que á tamaños horrores lo estimula el gobierno cuyas banderas sigue V. S. ¿Y que deberé solo llamarles sospechas? Para contestarme lea

Cuando los diputados municipales me notificaron la desaprobacion del ya mencionado acuerdo, aun reciente en ellos la impresion de las especies que oyeron en Jalapa, me expresaron á presencia de varios gefes de esta fortaleza: "que la vida de todos los Españoles peligraba si no se rendia este Castillo. ", Y por tan abominables medios, les dije, ¿ ha podido imaginar el gobierno de V. S. S. que ha de triunfar del honor y lealtad casteliana? Digan V. S. S. a Ifurbide que si en sus manos estaviesen mis hijos, le mandaria cuchillo para degollarlos, si le faltase, antes de ceder á tan ruin amesecontinuas se haya segunda el arrepontimientol de? sasar

V. S. el siguiente relato que no es largo.

A ella se atuvo sin embargo el gobierno; V. S.

desconfiado de sus aprestos militares para tomar por un sitio esta fortaleza, despues de probar tambien que sus medios de seducion con estas tropas no habian surtido efecto. En una palabra, no hubo recurso de los licitos y aprobados, ó de los ilicitos y abominados en la guerra, de que no se valiese con ardor para el logro de su intento predilecto. Ni el ver que ninguna resistencia. se ha hecho, puede decirse, por la España para que aqui se estableciese la independencia habiendo sido vendidas 6 mal dirijidas nuestras tropas; ni el estarse palpando que los Españoles aqui establecidos, atendiendo solo à salvar lo que puedan de sus fortunas en nada. menos piensan que en urdir conjuraciones para restablecer el antiguo gobierno; ni el conocer que no ha sido otro el sagrado oficio de esta fortaleza que el protejer su evasion, ni el saberse que léjos de abrigarse en ella proyectos de invasion, muchas veces se ha desechado la oportunidad de apoderarse sin riesgo de Veracruz desguarnecida cuando no se recelaba de alli ningun acometimiento; nada de esto, digo, ha valido para que contra este Castillo dejen de mantenerse de continuo proyectos hostiles como si el tomarlo fuera un paso esencial para consolidar la independencia, segun quiere persuadirse, y no hubiese de ser mas bien la señal como ya lo ven todos, para que sin susto el gobierno de México renovase en sus sangrientos sacrificios los horrores de los tiempos de Motheuzoma; bañandose así en la sangre de sus padres, hermanos, parientes y amigos, aunque todos pacíficos Españoles, cuvo delito y desgra-cia no son otros que haber enriquecido con su sudor y trabajo este suelo, y haber juntado con sus afanes y economius bienes de fortuna en que dejar heredados a sus ingratos parientes de este reino.

V. S. sabe que le digo verdades aunque con no menos pesar que desnudas de toda acrimonia; verdades que me han llenado siempre de dolor y que habria yo deseado desmentirmelas, y que à ello me hubiese auxîliado el gobierno de V. S. admitiendo el armisticio proyectado. Lo desechó sin embargo, y ya sin disfraz trató solo de quitar este amparo y apoyo á los Espanoles y sus propiedades y tambien à los naturales que pudieran armarse para resistir al despôtismo y la tirania, à que entonces se habria soltado la rienda con menos recelo. Entre tanto i que extraño es que en un gobierno que camina con la mas inaudita violencia uno de sus gefes se alze contra ella? En Veracruz se presenta el Brigadier Santa-Anna. A mi vista ocasiona el transtorno del anterior gobierno; mas al propio tiempo proclama el respeto de las personas y de las propiedades y lo observa: y en tal caso ; parecele à V. S. que debia vo reprimir sus esfuerzos? No negare que en la debilidad de los principios de este movimiento, como generalmente sucede en todos los de su especie, pude muy bien contenerlo; mas ¿ con que objeto?; seria para que el gobierno de México renovando sus proyectos de atacar este Castillo desde la ciudad vecina me pusiese otra vez en la necesidad de arruinarla?; Seria para que libre del cuidado que debia causarle este nuevo enemigo siguiese despojando sin recelo à los Españoles permitiendo 6 exaltando al vulgo à que de continuo amenace sus vidas? Delirio habria sido en mí, hallandome asegurado de los principios que profesaba y seguia aquel gefe el embarazarle en su empresa, ya que no le protejja en ella. Contra él sin embargo, procura V. S. inspirarme desconfianzas, y en las proclamas le impropera por su conducta pasada y presente. No hay para que

haga yo actualmente el exâmen de la primera; pero advierto que pues alcanzó entonces por ella de su gobierno tantos premios, no tiene ahora ninguna razon honesta de vituperarla. Que por la segunda el propio gobierno le baldone y vilipendie, no hay que extrañarlo siendole tan contraria, y estando acostumbrado en sus impresos á traspazar de continuo las leyes del decoro. A mí propio i no se me ha calumniado atrózmente en ellos ? Sin citar otras cosas i no se ha supuesto que habia yo hecho un viaje hasta Jalapa donde bajamente habia rendido este Castillo à Iturbide ? i no se me ha supuesto tambien autor de una proclama en justificacion de tan infame como imaginario procedimiento ? Infiera V. S. pues, el concepto que podré formar de cuanto contra Santa-Anna vea escrito.

Este dice V. S. tambien que es un enemigo de los Espaholes: que por ahora les encubre su odio; mas ciertamente que no les ha dado de su cariño grandes pruebas, Iturbide, despojandoles de su dinero en un camino real donde se conducia bajo su custodia. ¡ Y se dirà que, los ama, quien sin cesar tiene en sobresalto sus vidas? Las exacciones adbitrarias que desde la inauguración del, actual gobierno se les sacan ; no les hacen emigrar del pais; abandonando todas sus propiedades ? Y ¿ que mas podria sucederles à tenerlo conquistado una Orda de Tartaros? Pues aun no basta el despojo de las propiedades Españolas, hecho en tierra y se quiere agregar tambien el que se haga en la mar. Sirvase V. S. decirme ¿ contra quien se preparan los buques de guerra encargados al Norte de América sino contra los nuestros mercantes? Cualquiera marino conoce que las goletas Iguala y Anahuac, no pueden batirse con ningun bu-, que de guerra español, y su destino en consecuencia solo,

ha debido ser para interceptar nuestro comercio; y esta correspondencia j es la que España se debe por haber permitido hasta ahora navegar libremente cuantos buques mercantes pertenecen à México y Campeche?

Iturbide por otra parte no ha mostrado la mas leve disposicion de querer, ni admitir ningun genero de paz con la España. Despues de un año aun no se han mandado de aqui diputados que siquiera diesen à la Metropoli aquella satisfaccion que el honor de este mismo pais exigia aunque solo fuese para pretestar las razones que tuvo para separarse de la Península; y ademas ¿ no es público que existen las órdenes para que à los diputados que de allà se esperan, no se les permitan pasar à Mexico si primero no reconocen la independencia?

V. S. indica no se deba fiar de Santa-Anna en cuanto ofrece; mas su falta de fe podra llegar contra la Escipaña à un extremo tan dañoso como la actual conducta del gooierno de México? Este prohibe la extraccion de las propiedades Españolas, y Santa-Anna no solo la ofrece para lo futuro sino que actualmente la permite. El gobierno de México faltando á sus tan proclamadas garantias, mantiene en perpetua inquietud por sus vidas a los Españoles y les despoja de sus propiedades, à tiempo que Santa-Anna ha respetado religiosamente una y otras sin que hasta ahora nadie se me haya quejado de ningua mal tratamiento de obra 6 de palabra. Iturbide ha demostrado no querer paz con la España, y Santa-Anna por lo menos guarda el decoro de ofrecer que se enviaran por su nuevo gobierno diputados para solicitarla. Por paso previo para tratar de ella quena Iturbide con la mayor arrogancia que se le entregase este Cas.

tillo, y habia hecho sus aprestos para sitiarlo aunque fuese sacrificando à este intento la ciudad de Veracruz, y Santa Anna quiere conservaria y ofrece garantías de que no cometera hostilidad ninguna. Y despues de este cotejo ; dudaria V. S. en mi caso à cual partido mas bien deberia inclinarse? Pues no obstante tan graves consideraciones las armas de esta fortaleza han perma neciclo y permanecen neutrales, limitandose bajo ciertas condiciones elegibles à la defenza de la plaza, cuando de su ataque pueda tambien soriginarse el de la misma fortaleza. E esta fortaleza de la misma fortaleza.

-ob Entrequato desconsingembargo que V. S. se persuada que estoy léjos de desconfiar de su palabra, y supongo que por su parte me dejaria satisfecho sobre los articulos que precedem. Yo no du lo que V. S. estara personalmente dispuesto a complinia, y que si en adelante le fuese imposible por negarle Iturbide lo que hoy le concede, tomaria el partido que me anuncia: mas ¿ cual será la consecuencia ? El quedar V. S. reducido á la suerte de Negrete Viparecele à V. So que Testo podrà complacerme? Entre todos los males que amenazan à este pais, seranem manconcepto uno de los mayoresnel separar totalmente de la influencia en su gobierno las personas como V. S. y en esta ingenua declaración espero que verá la mejor prueba que puedo darle de mir particular aprecio. Crea V. S que anhelo la felicidad de nueva España léjos de ver con gusto, segun falsamente quie re suponerse, la exaltacion de los ochos y sobre todo de los. malos sistemas que la han trahido á la orilla del precipicio, y que infaliblemente van à perderla. Mire V. S. agotados va un poco mas de un año, los manantiales de la riqueza pública; la minería extinguida; paralizado el comercio; desatendida la agricultura; acrecentada con la

miseria la multitud de vagos y fascinerosos en los pues blos sin que para nadie hava seguridad en ellos; un gobierno que dia por dia subsiste solo de adbitrios precarios y sin pagar sus dependientes. Y en vista de este cuadro podrà V. S. desconocer la catástrofe que amenaza por momentos? Es un principio inconquiso que no puede durar un gobierno que paras subsistir se vé re ducido à no respetar la propiedad individual En vano pues quedaria por ahora oprimido Santa-Anna; otros ciento sin tardar mucho se elevantarian por otras partes. Y en esta fatal perspectiva ¿ querrá V. S. reducirse á ser un instrumento ciego en manos de un partido desesperado? Desearia pues que V. S. levantase su consideá objetos mas elevados, y que mirando por el bien de este pais 6 dirè mejor, procurando evitar su total ruina, aspira se à la gloria que puede alcanzar en tal empresa, para lo cual no puede serle desconocido el camion leodini serle de

de Ulua 15, de Diciembre de 1822. Francisco Lemaur. Señor General D. José Antonio de Echavarri.

pondran à el? como se confundiran? como desmentiran bechos tan veraces, y probados hasta la evidencia? i ojalà este Dionicio viese al buen oficial que le dió este, à ver si le daba la respuesta para que comparasen los sabios una y otra! ojalà el Señor Echavani tomase el camino que le indica el sábio y politica Señor Lemaur, seria él feliz, y todos juntamente bendiciriamos mil veces su nombre.

Diario de Veracruz 9 de Enero de 1828.

y que infalle mente van à perderia. El re.V. S. agonades

IMPRENTA LIBERAL DE MORENO HERMANOS.

Maria I stato - General del egéreito-José Autono de Kehá-varri. - Es copia. - Fecha ut supra. - Gregorio de Arana, se-

18

miseria la multitud de vagos y fascinerosos en los pues blos sin que para nadie haya segundad en ellos; un gobierno que dia per dia subsiste solo de adbitrios precarios y sin pagar sus dependientes. Y en vista de este cuadro podrà V. S. desconocer la catástrofe que amenaza por mementos? Es un principio inconcuso que no puede durar un gobierno que para subsistir se vé reducido à no respetar la propiedad individual En vano pues quedaria por ahora oprimido Santa-Anna; otros ciento sin tardar mucho se levantarian por otras partes. Y en esta fatal perspectiva ¿ querrá V. S. reducirse á ser un instrumento ciego en manos de un partido desesperado? Desearia pues que V. S. levantase su consideá objetos mas elevados, y que mirando por el bien de este pais 6 dire mejor, procurando evitar su total ruina, aspira se à la gloria que puede alcunzar en tal empresa, para lo cual no puede serle desconocido el camion.

de Ulua 15; de Diciembre de 1822. = Francisco Lemaur! = Señor General D. José Antonio de Echavarri,

pondran à el? ¿ como se confundiran? ¿ como desmentiran bechos tan veraces, y probados hasta la evidencia? ¡ ojala este Dionicio viese al buen oficial que le dió este, à ver si le daba la respuesta para que comparasen los sabios una y otra! ojala el Señor Echavarri tomase el camino que le indica el sábio y política Señor Lemaur, seria él feliz, y todos juntamente bendiciriamos mil veces su nombre.

Diario de Veracruz 9 de Enero de 1823.

Puebla 28 de Febrero in con in

IMPRENTA LIBERAL DE MORENO HERMANOS,

GUERRA Y MARINA.

Seccion Central.

El Exmo. Sr. Presidente interino de los Estados-Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

"El Presidente interino de los Estados-Unidos Mexicanos á los habitantes de la República, sabed: que el Congreso general ha decretado lo siguiente.

Art. 1.° "El CIUDADANO ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, General en gefe del Ejército mexicano en Tampico, es benemerito de la patria.

Art. 2.º Su nombre se grabará en la Columna mandada levantar en el sitio en que los españoles rindieron las armas, con esta inscripcion: En las riberas del Pánuco afianzó la independencia nacional en 11 de Setiembre de 1829.—Antonio Pacheco Leal, presidente del Senado.—Basilio Arrillaga, diputado presidente.—Manuel Miranda, senador secretario.—Demetrio del Castillo, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno federal en México, á 23 de Mayo de 1835.—Miguel Barragán.—A D. José Maria Tornel."

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios y libertad. México Mayo 23 de 1835.

Tornel.



FONDO FERNANDO DIAZ RAMIREZ

1020002348